

ALICIA GIL LÁZARO

INMIGRACIÓN Y RETORNO
Españoles en la Ciudad
de México, 1900-1936

INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2015

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
AGRADECIMIENTOS	13
SIGLAS Y ABREVIATURAS	15
INTRODUCCIÓN	17

CAPÍTULO I

PERFIL HISTÓRICO Y DEMOGRÁFICO

1. ALGUNOS DATOS GENERALES SOBRE LOS EXTRANJEROS EN MÉXICO.....	32
2. DINÁMICA MIGRATORIA DE LOS ESPAÑOLES	37
3. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	42
3.1. La atracción de la capital	42
3.2. El punto de partida, el viaje y la llegada a México	44
3.3. Sexo, edad y estado civil	46
3.4. Ocupaciones	48

CAPÍTULO II

LA RED SOCIAL DE LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES

1. EL PROCESO MIGRATORIO DE LA LLEGADA	58
1.1. Límites y rupturas	59
1.2. Adecuaciones ante un inicio difícil	64
2. LOS VÍNCULOS TRANSATLÁNTICOS	66
3. LOS VÍNCULOS INTERÉTNICOS: LA RELACIÓN CON LOS MEXICANOS.....	72
4. MORFOLOGÍA DE LA RED SOCIAL	74
4.1. Reciprocidad o subordinación.....	76
4.2. Caridad y patriotismo	80
4.3. La mediación	83

**CAPÍTULO III
LA INSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL**

1.	EL MERCADO DE TRABAJO DE LOS ESPAÑOLES EN MÉXICO.....	90
2.	LA MOVILIDAD LABORAL EN MOMENTOS DE CRISIS	94
2.1.	Movilidad geográfica para la búsqueda de empleo	95
2.2.	Cambios de empleo.....	100
2.3.	Desempeño de trabajos diversos	102
3.	ALTERNATIVAS: LA NATURALIZACIÓN.....	104
4.	ESPACIOS DE SOCIABILIDAD LABORAL	107
5.	LUGARES DE RESIDENCIA Y DE OCIO	112
6.	MUJERES INMIGRANTES	116

**CAPÍTULO IV
PAUTAS ASOCIATIVAS. CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN**

1.	CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO ASOCIATIVO ESPAÑOL.....	125
2.	LA EVOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES. ANTECEDENTES (1842-1910).	135
3.	EL ASOCIACIONISMO EN TIEMPOS TURBULENTOS (1910-1940).....	138
3.1.	Dificultades económicas y políticas	138
3.2.	¿Unión? Crisis y disgregación	144
3.3.	Las iniciativas diplomáticas y la cooperación con las asociaciones	147
3.4.	Respuestas colectivas a las carencias educativas y culturales.....	151
3.5.	Asociacionismo de carácter político y sindical.....	155
3.6.	Espacios de sociabilidad migratoria formal: las sedes asociativas	157

**CAPÍTULO V
LA COBERTURA ASISTENCIAL DE LA SOCIEDAD
DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA**

1.	LA CASA DE SALUD Y ASILO	164
1.1.	Socios, enfermos y asistidos	166
1.2.	La distribución por salas	173
2.	LAS FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN.....	176
3.	DISCURSO CARITATIVO.....	185
3.1.	Componentes discursivos.....	186
3.2.	Oferentes y destinatarios de la caridad.....	188
3.3.	Transformaciones en las estrategias legitimadoras.....	191

**CAPÍTULO VI
EL RETORNO ASISTIDO. LEGISLACIÓN Y FINANCIACIÓN**

1.	RETORNO Y REPATRIACIÓN	194
----	------------------------------	-----

	Pág.
2. EL MARCO LEGAL MIGRATORIO ESPAÑOL DE 1907 HASTA LA DÉCADA DE 1930	196
2.1. De la Ley de Emigración de 1907 a la refundición de 1924	201
2.2. Continuidad en la segunda mitad de la década de 1920	204
2.3. Una nueva gestión de los pasajes bonificados, 1932-1936.....	209

CAPÍTULO VII

LOS AGENTES DEL PROCESO REPATRIADOR

1. LAS EMPRESAS NAVIERAS. LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA	216
2. EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MÉXICO	218
2.1. Declaraciones incómodas desde España	220
2.2. Los campesinos castellanos	221
2.3. Malentendido en los consulados y avalancha en Veracruz	225
3. EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES. LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA...	227
4. LOS TRÁMITES DE LA REPATRIACIÓN EN LA LÓGICA DE LA RED SOCIAL	234
4.1. Las solicitudes	234
4.2. Las recomendaciones	239
4.3. Las suscripciones	242

CAPÍTULO VIII

LOS REPATRIADOS Y LAS CAUSAS DE SU RETORNO

1. EL RETORNO SUBVENCIONADO. ASPECTOS GENERALES	247
1.1. Los repatriados en la coyuntura revolucionaria	250
1.2. La década de 1920: nuevas crisis	253
1.3. La repatriación en el tiempo de la Gran Depresión	255
2. LOS RETORNADOS A EXPENSAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA	257
3. RADIOGRAFÍA DE LA REPATRIACIÓN. VARIABLES DEMOGRÁFICAS...	260
3.1. Lazos familiares	260
3.2. Perfil laboral	263
3.3. Edad y sexo	266
3.4. Estado civil	267
4. LAS CAUSAS DE LA REPATRIACIÓN	268
4.1. Escasez de recursos, desempleo e indigencia	270
4.2. Enfermedad, dependencia y desprotección	274
4.3. Crisis económica, xenofobia y repatriación	278
CONCLUSIONES	283

	<u>Pág.</u>
ANEXOS	
ANEXO I.....	297
ANEXO II.....	305
ARCHIVOS, HEMEROGRAFÍA Y BIBLIOGRAFÍA	313
ÍNDICE DE TABLAS.....	335
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	337

AGRADECIMIENTOS

Una serie de personas e instituciones han hecho posible que este libro se publique, por lo que es de justicia expresarles mi agradecimiento. En primer lugar, estoy y estaré siempre en deuda con el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (México DF), institución donde estudié el Doctorado en Historia, aprendí a ser historiadora y encontré a los que ya por siempre serán mis maestros: Clara Lida, Javier Garciadiego, Carlos Sempat Assadourian, Carlos Marichal, Graciela Márquez, Marcello Carmagnani, Solange Alberro y el resto de la planta de profesores del colmex. Allí realicé la tesis doctoral bajo la dirección de Clara E. Lida cuyas críticas, siempre rigurosas, y cuya infinita paciencia en los momentos de duda, fueron siempre una gran ayuda. Su firme magisterio y su amable comprensión fueron para mí el estímulo necesario que me permitió mantener la confianza a lo largo de todo el proceso que culminó con la obtención de mi doctorado, por lo que aquí solo puedo declarar mi más sincero agradecimiento hacia ella.

A la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, El Colegio de México y al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, les agradezco el apoyo económico que me ofrecieron para avanzar en la investigación. En 2009, además, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México otorgó una mención honorífica a mi tesis en el marco del Premio Genaro Estrada y verme honrada con este reconocimiento fue un gran impulso para continuar con la tarea investigadora.

La Universidad de Alcalá se encargó de evaluar y homologar oficialmente la tesis, permitiéndome así la obtención del título de Doctora por la Universidad de Alcalá. A partir de este momento, la vinculación con la Universidad de Alcalá me facilitó la inserción profesional en España, abriéndome las puertas a una fructífera colaboración con el Instituto de Estudios Latinoamericanos, que se mantiene hasta el presente. Que mi tesis fuera tan «alcalaína» como mexicana es algo que agradezco enormemente a la Universidad de Alcalá.

Los lazos académicos con esta Universidad y con su Instituto de Estudios Latinoamericanos se han multiplicado en los últimos años gracias, fundamentalmente, a la confianza que ha depositado en mí el Dr. Pedro Pérez Herrero, a quien, desde mi regreso a España, tuve la suerte de poder sumar a mi nómina de maestros. Su excelencia académica y su bonhomía personal me han servido de guía y ejemplo en mi desempeño profesional, por lo que no puedo por menos

que expresarle mi reconocimiento más sincero. En 2010 me incorporé al Proyecto I+D «El pensamiento liberal atlántico, 1770-1880. Fiscalidad, recursos naturales, integración social y política exterior desde una perspectiva comparada» [HAR2010-18363] del que el Dr. Pérez Herrero es Investigador Principal; pude integrarme también al plantel de profesores del Máster Universitario «América Latina y la Unión Europea: una cooperación estratégica» y entrar a formar parte del equipo docente del Doctorado en «América Latina contemporánea» (en noviembre de 2014 se defendió una tesis doctoral en este programa, que tuve el honor de dirigir). Doy las gracias al excelente equipo que compone el Instituto de Estudios Latinoamericanos, por lo mucho que me ha alentado para finalizar este libro.

No puedo olvidar, cuando de agradecer se trata, a todo el personal de los archivos y bibliotecas en los que recabé la información. Estoy muy agradecida también con quienes revisaron distintas versiones de este texto y me ayudaron a mejorarlo. A quienes leyeron y comentaron la tesis: Solange Alberro, Leticia Gamboa, Carlos Marichal, Graciela Márquez, Dolores Pla (†), Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich; a mis amigos y colegas que leyeron partes del libro: Mario Barbosa Cruz, Javier Domínguez Arribas, Isabel Lobato, María Dolores Lorenzo Río, Elizabeth Martínez Chávez y Susana Schmidt. En el último tramo, siempre el más difícil, recibí el apoyo fraternal y profesional de Milita Gil Lázaro e Ignacio Lera Fuente. Mi trabajo se ha beneficiado, también, de las intensas conversaciones mantenidas con numerosos amigos de la profesión como Alejandra Araya, María José Fernández Vicente, Fausta Gantús, Aimer Granados, Florencia Gutiérrez, Edith Ortiz, Andrés Padilla de Felipe, Joel Vargas y con mis colegas del Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla, de quienes recibo diariamente, a partes iguales, lecciones de profesionalidad y cordialidad. Tampoco olvido a mis amigos en Ávila, Salamanca, Valladolid, Ciudad de México, Puebla, Florencia y Barcelona que, en el tiempo y en la distancia, y sobre todo en las adversidades, me dan continua prueba de serlo de verdad.

Naturalmente, todos los errores, omisiones y defectos que observe el lector en este libro son de mi exclusiva responsabilidad.

El apoyo incondicional y el amor de mis padres han contribuido decisivamente a que estas páginas pudieran llegar a buen término, por eso, este libro va dedicado a ellos.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este libro es analizar las experiencias migratorias de los españoles en la Ciudad de México en el primer tercio del siglo xx. La naturaleza circular y cíclica del hecho migratorio precisa que el estudio de cualquier vivencia de este tipo, sea individual o colectiva, se deba enfocar tanto en los procesos de inserción en la sociedad receptora como en los de retorno al lugar de origen. Solo así se puede aspirar a ofrecer un cuadro integral de dichos desplazamientos de población, en tanto ambos se hallan estrechamente relacionados. De este modo, los ejes a partir de los cuales se construyen los principales discursos sobre los inmigrantes en estas páginas pivotan sobre estos dos componentes, la inmigración y el retorno. Mientras que en el primero se abordan las cuestiones usuales que atañen al proceso migratorio —la inserción laboral, los patrones de comportamiento social, la conformación de asociaciones y otros— en el segundo, por el contrario, se ha seleccionado solo una de las perspectivas a través de las cuales se puede examinar el regreso al lugar de origen: la repatriación por parte del Estado español.

Como denominador común a todos estos aspectos subyace una intención explicativa derivada tanto del tipo de fuentes documentales consultadas como de los interrogantes no resueltos hasta ahora que justifican un nuevo estudio sobre la colonia española en dicho país. Tal intención parte de la existencia de una serie de dificultades consustanciales a los proyectos migratorios cuyo estudio ha de contribuir a esclarecer en mayor medida los procesos y a construir su historicidad a partir de la experiencia de los sujetos y sus comunidades, sin llevar en ningún caso a segundo plano a dirigentes e instituciones, de vital importancia para entender el conjunto de manifestaciones y su unidad de comportamiento. Así pues, la búsqueda de formas de articulación social ante los conflictos constituye el objetivo central de análisis de este trabajo.

Una mirada más concreta sobre los sujetos y sus fórmulas de acción conlleva, asimismo, una apertura metodológica a dimensiones antes marginadas de la abundante narrativa histórica sobre la presencia española en México. Desde sus desencuentros en ámbitos domésticos o laborales, a los trances con la justicia mexicana, pasando, desde luego, por las complicaciones emanadas de un contexto histórico con fuertes cambios políticos y sociales vividos a menudo de forma violenta, la atención se dirige a las personas en el ámbito de su experiencia migratoria sin que el Estado o las instituciones económicas o políticas pierdan

protagonismo, puesto que los individuos y sus estrategias no operan en el vacío. Los inmigrantes son sujetos racionales que persiguen objetivos y movilizan para tales fines los recursos que tienen a su disposición. Estos son, fundamentalmente, recursos relacionales, es decir, los lazos personales que sirven para conseguir información, elegir el destino, insertarse en el mercado de trabajo de la sociedad receptora, casarse o regresar, entre otros¹. Desde esta perspectiva, el objetivo esencial del libro es explicar los modos de ser migratorios con base en las relaciones colectivas, modos referidos a la vida cotidiana, a los espacios compartidos pero también disputados, a la cooperación tanto como al conflicto. La sociabilidad así entendida alude ante todo a la resolución, desde los ámbitos comunitarios, de situaciones que afectaban a la preservación misma del proyecto migratorio y que involucraban al conjunto de integrantes en la creación y reproducción de vínculos sociales, a su cohesión grupal como fórmula de supervivencia tanto o más que de fortaleza económica o capacidad de representación política.

Se ampliará, para ello, la idea de la red social como clave explicativa en los procesos migratorios, pero no solo de la emigración en sí misma (a qué lugar ir, cómo llegar, a través de qué personas), o del paso ulterior de inserción e integración en el lugar de destino (búsqueda de trabajo, patrones de residencia, lazos sociales, movilidad social), sino también del retorno y, en concreto, del retorno asistido (a quién acudir, qué trámites eran necesarios, cómo sufragarlo), en un intento de explicar los posibles problemas de la inserción que llevaron a considerar la opción como una alternativa viable, los pasos dados para regresar o las formas que adquirió la solidaridad étnica para apoyar la vuelta. Así de estrechamente es como se vinculan, por tanto, los dos componentes de la inmigración y el retorno en este estudio.

Como se señaló antes, la documentación primaria en la que se apoya esta investigación reveló las posibilidades de escribir una historia diferente de la inmigración española en México atendiendo a las prácticas de los inmigrantes al afrontar problemas y resolverlos. Los fondos documentales de los consulados y embajadas españolas contienen una vastísima información sobre la emigración ultramarina española en el período de la gran oleada del último tercio del siglo XIX y el primero del XX, que se especifica en miles de cartas, informes, declaraciones, solicitudes y gestiones administrativas. Historiadores de ambos lados del Atlántico han utilizado ampliamente los archivos diplomáticos con el fin de dilucidar la compleja y accidentada relación política que mantuvieron la colonia española y sus representantes oficiales con el México revolucionario. Sin embargo, los papeles consulares han recibido una atención menor, lo que probablemente se haya debido al tipo de explicaciones que ofrecían a la historia de los procesos migratorios y a las preferencias historiográficas dominantes en las últimas décadas.

Los inmigrantes solían acudir a las oficinas de sus consulados y embajadas para realizar trámites, sobre todo para formalizar su documentación oficial —co-

¹ La conceptualización de las relaciones sociales de los inmigrantes proviene de las aportaciones incluidas en el libro de BJERG y OTERO, *Inmigración y redes sociales*. Véase también DA ORDEN, «Liderazgo étnico y redes sociales», pp. 167-194 y VÁZQUEZ GONZÁLEZ, «Las dimensiones microsociales», pp. 497-533.

mo los pasaportes, o el registro consular—. Los funcionarios oficiales, además de ocuparse preferentemente de cuestiones comerciales y de representación, emitían partidas de nacimiento, defunción y matrimonio, ofrecían atención a los connacionales detenidos controlando la legitimidad de los procedimientos judiciales correspondientes y repatriaban a individuos enfermos o en estado de pobreza². Los trámites de los españoles, de todas formas, no ocupaban más que una parte de la actividad consular y, por tanto, del archivo. Ya fuera por haber viajado sin sus papeles en regla, o porque el trabajo alejaba enseguida a los inmigrantes de las formalidades burocráticas, o simplemente por no pagar las tasas de registro, por apatía o inercia, los consulados no solían tener una información precisa del tamaño del colectivo del que cuidaban porque los individuos no podían ir o evitaban en la medida de lo posible registrarse. Un cónsul español explicaba así la distancia usual de estas oficinas respecto al mundo de los inmigrantes: «por incuria característica de nuestros paisanos, nunca sabe de ellos el Consulado sino los contratiempos que les ocurren, de índole tal que les haga necesaria la protección, para cuyos fines se inscriben por primera vez»³.

Las oficinas consulares se saturaban con la presencia de españoles cuando una crisis económica o política amenazaba su estabilidad laboral o social, o la totalidad de su proyecto migratorio. La correspondencia inundaba entonces los escritorios de los funcionarios, que veían cómo se multiplicaban sus obligaciones y responsabilidades. En julio de 1911, iniciado el proceso revolucionario en México, el titular del Consulado General de España informaba a sus superiores en Madrid de la situación en las oficinas consulares en los siguientes términos:

[...] con estas horas de trabajo ha sido materialmente imposible atender ni despachar al sin número de personas que se presentaban y cartas que se recibían diariamente; y estas personas y cartas pedían, indistintamente se reclamara contra las autoridades y gobierno de este país, aparte de consejos, documentos, noticias, averiguaciones, informes, auxilios, etc. y todo ello con carácter de urgencia y acompañado con lamentaciones y penas [...]⁴.

Las cartas escritas del puño y letra de los inmigrantes solían estar redactadas en primera persona y describían su situación con detalles personales. A menudo contenían numerosas faltas de ortografía, un molde de letra inseguro y tembloroso, en el que abundaban los giros coloquiales del lenguaje, las muestras de agradecimiento y de profusa cortesía así como el retraimiento y la reverencia ante la autoridad. En esta correspondencia con los consulados la narración de los conflictos es la norma, pues ante esta instancia llegaban aquellos que sencillamente no habían podido resolver de otra manera sus dificultades. A veces, los inmigrantes explicaban los motivos que les llevaban a pedir ayuda de tal modo que su situación parecía extrema. Independientemente de cuál fuera la envergadura de cada problema, que los redactores amplificaran su aserto debió ser un recurso usual ya que la finalidad de las cartas era conmover a sus lectores y lograr que estos

² Seminario, *El Cónsul de España en América*, pp. 19-26. «Lo que deben ser los consulados».

³ Archivo General de la Administración Española (en adelante AGAE), Consulado de España en México (en adelante CEM), caja 9652, el cónsul de España en México a Torcuato Luca de Tena, 20 de junio de 1913.

⁴ AGAE-CEM, caja 9648, el cónsul de España en México al Ministerio de Estado, 10 de julio de 1911.

actuaran a su favor. Aun contando con esa posible ponderación en las narraciones epistolares, la búsqueda de las respuestas que dichas instancias podían ofrecer a los problemas de los inmigrantes supone, en definitiva, un acercamiento a la fuente primaria desde una lógica que desplazó la atención del ámbito de lo público hacia los discursos privados de los actores. Cónsules, embajadores y demás funcionarios de las agencias exteriores se convertían para los inmigrantes en mediadores ineludibles entre la teórica y usualmente escueta tutela estatal y la práctica migratoria real, por lo general alejada de los canales oficiales. La forma en que los individuos se dirigieron a sus autoridades e interactuaron con ellas en tiempos críticos es crucial para el tipo de disquisiciones que se plantean en este estudio.

Los funcionarios consulares adquieren, en este sentido, una condición plena de actores sociales cuyos intereses, valores, objetivos y cometidos se entrelazaban con el devenir de los inmigrantes —tanto con las élites económicas como los dirigentes de sus instituciones formales y el conjunto de la comunidad—⁵. La labor de interlocución entre dos mundos se ejercía, asimismo, con los familiares de los inmigrantes allende el océano. Más allá de su tarea como representantes del poder público español, su función protectora favorecía ese enlace entre diferentes sectores sociales del grupo y los convierte en piezas clave de esta investigación. El volumen y calidad de la documentación acumulada durante el período de actuación de un determinado cónsul puede ser una prueba clara del compromiso con el que este acometió su tarea y el impacto de la misma sobre la comunidad migratoria. Aparte de la personalidad y energía de cada titular, una explicación esencial para el relativo silencio documental de algunos, o el formidable papeleo generado por otros a su paso por las oficinas consulares, provino de los acontecimientos históricos que les tocó vivir durante el desempeño de sus funciones, que determinaron la intensidad de la relación establecida con sus tutelados.

Las fuentes primarias emanadas del quehacer de las autoridades diplomáticas iluminan, por tanto, facetas del grupo social antes desconocidas o desprovistas de interés, que atienden a sus patrones culturales y comunitarios, recogen sus temores, alimentan sus esperanzas y exponen sus cuitas. Los archivos consulares se hallan contenidos dentro del sistema político que los produjo, no existen sino porque una práctica de poder les dio vida. La historia de la gente corriente, como expresa Jim Sharp, «no puede divorciarse de la consideración más amplia de la estructura y el poder social»⁶. Para poder razonar sobre los grupos sociales y la época a través de los documentos es necesaria, por tanto, una lectura entre líneas, una atención a los detalles, los fragmentos de vidas. Para Michael Foucault, los archivos revelan «vidas en unas cuantas líneas o páginas, de desdichas y de aventuras sin nombre, recogidas en un puñado de palabras [...]. Vidas ínfimas

⁵ BADÍA MALAGRIDA, *Ideario de la colonia española*, p. 49. En su *Ideario*, Badía lamentaba que el gran inconveniente con que tropezaba el cónsul en América era «el aislamiento en el que vive en relación con los dos polos de su actividad: el Ministerio y la Colonia». Para el funcionario, una vez que el emigrante llegaba al puerto de destino quedaba abandonado por completo a su propia suerte. Unos años más tarde, el cónsul Álvaro Seminario afirmaba que la función tutelar de los cónsules hacia «el español desvalido» debía ejercerse eficazmente «convirtiéndose en su asesor jurídico gratuito». Su autoridad no derivaba únicamente de su nombramiento por el Gobierno, sino que tenía que ser refrendada «día a día por los españoles». SEMINARIO, *El cónsul de España en América*, pp. 25-26.

⁶ SHARP, «Historia desde abajo», p. 51.

derribadas por las escasas palabras que las han desalentado»⁷. Como fuera, los redactores imprimieron un ineludible sello de subjetividad a su escritura fruto del apremio, la necesidad o la obligación. El archivo, por todo ello, acerca al investigador a todas estas vidas de una manera frágil y fugaz⁸.

1. LOS ESPAÑOLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

El marco espacial y temporal elegido para la investigación propicia esta apuesta metodológica. La capital mexicana experimentó a fines del siglo XIX y principios del XX un proceso acelerado de transformaciones impulsadas hasta 1910 por el afán modernizador de las élites porfirianas, que concebían el DF como la vitrina expositora del desarrollo económico logrado en los años precedentes en el país⁹. El crecimiento económico favoreció los avances en la urbanización y un gradual crecimiento de los servicios públicos, los transportes, las comunicaciones, el alumbrado o las obras de saneamiento, entre otros. Todo ello trajo consigo cambios en la composición económica de la ciudad, una pérdida de importancia de las labores agrícolas, un impulso a la actividad manufacturera y un notable incremento en el sector terciario, en el cual, como se sabe, se insertaban mayoritariamente los españoles llegados a México. En su nuevo rostro, la capital mostraba también unos fuertes contrastes entre riqueza y pobreza, zonas modernas y otras todavía apegadas a su origen rural, todo lo cual no evitó que atrajera más inmigración, interna e internacional, que nunca hasta entonces¹⁰.

A partir de 1910, la Ciudad de México vivió inmersa en una lógica de conflictividad ascendente que perduró en las décadas siguientes. Aun cuando no constituyó un escenario directo de los combates durante la guerra revolucionaria, su centralidad política como residencia de los poderes de la federación hizo que el control de la misma se convirtiera en un objetivo primordial de las facciones en lucha, en tanto simbolizaba el control del poder de la nación¹¹. La capital hubo de vivir varios episodios de violencia política, dos magnicidios, sucesivas ocupaciones de los bandos rebeldes y momentos de grave desorganización económica con crisis de desabastecimiento e incluso hambrunas, como la ocurrida entre 1914 y 1916. Finalizado el conflicto bélico, en 1920 el DF acogió a una nueva élite política proveniente del norte del país, la cual mantendría la hegemonía en México por más de diez años. Los mandatarios nortños trataron de recuperar la estabilidad económica e institucionalizar el nuevo régimen surgido de la Revolución, sin que ello significara la desaparición del conflicto en una sociedad habituada a la

⁷ Citado por FARGE, *La vida frágil*, p. 7.

⁸ FARGE, *La vida frágil*, p. 8.

⁹ A principios del siglo XX, el Distrito Federal se hallaba compuesto por trece municipalidades de las cuales la más importante era la municipalidad de la Ciudad de México. En ella vivían la mayor parte de los inmigrantes, aunque los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones resguardados en el Archivo Histórico del DF muestran su presencia prácticamente en todas las municipalidades, en algunas de forma escasa.

¹⁰ GANTÚS, «La ciudad liberal», pp. 287-362. BARBOSA, «La política en la ciudad de México», pp. 363-416. SPECKMAN y AGOSTONI, *La ciudad de México en el cambio de siglo*.

¹¹ RODRÍGUEZ KURI y TERRONES, «Militarización, guerra», pp. 178-179.

violencia tras una década ininterrumpida de guerra, de modo que la capital vivió otras situaciones críticas, puntuales y menos virulentas, en los años posteriores.

Por otro lado, en 1900, la comunidad española residente en la capital de México se hallaba conformada por algo más de seis mil individuos. A lo largo de los diez años siguientes su número se duplicó, en consonancia con el auge de las salidas a la emigración desde España y el buen recibimiento que el régimen de Díaz les prodigaba. Este fue el momento de mayor crecimiento demográfico del grupo y por ello se sitúa en esta década el inicio del presente estudio. Tanto cuantitativa como cualitativamente es el tiempo más representativo del auge de la presencia española en México, de su mercado de trabajo, instituciones formales y redes sociales informales y por tanto constituyó también el momento de mayor crecimiento del grupo en la capital. En la etapa posterior la tendencia sería al estancamiento, al tiempo que se incrementaba una corriente de retornos que provocó varios saldos migratorios negativos durante los años revolucionarios y en la crisis de los años treinta. Es en esa década también cuando más huellas documentales dejaron de su paso.

De cualquier forma, las cifras son exiguas tanto si se comparan con el flujo total de la emigración española a ultramar, que dio su máximo en los años previos a la Primera Guerra Mundial, como si se contrastan con el tamaño de la población capitalina, que experimentó también un fuerte crecimiento en la misma época, lo cual arrojaba una proporción cercana a un individuo español por cada cien mexicanos residentes en la gran urbe. Nada tiene de extraña dicha proporción por cuanto esta había sido la tónica desde la colonización¹².

La Ciudad de México albergó desde los tiempos virreinales la mayor concentración de población española del país y siguió haciéndolo en el período independiente, llegando a reunir, a la altura de 1930, a más de la mitad de los inmigrantes residentes en México. Aun cuando la principal pauta de asentamiento de los españoles fue una amplia dispersión por todo el territorio nacional, organizados en comunidades pequeñas y florecientes, el tamaño del grupo asentado en la capital en las décadas que abarca este estudio fue siempre muy superior a los de Veracruz y Puebla, sus inmediatos seguidores¹³. Esta disparidad tenía consecuencias en ciertos aspectos de la organización de las comunidades migratorias, como la composición de sus mercados de trabajo, el grado de articulación de sus élites o la operatividad de sus redes sociales. La heterogeneidad y complejidad que mostraba el grupo llegado al DF marcó una clara distancia respecto al perfil socioeconómico de las demás comunidades asentadas en el país.

El estallido de la Revolución en 1910 inauguró un tiempo complejo y sumamente conflictivo de la historia mexicana y supuso un antes y un después en

¹² LIDA, «Españoles inmigrantes y exiliados: el caso de México», p. 121. Según Lida, «pensar a los españoles en este país es pensar en una población de muy largo asiento, con una trayectoria continua durante cinco siglos».

¹³ GAMBOA, «Los españoles en la ciudad de Puebla», pp. 190-217; «Negocios y política en Puebla», pp. 795-823. ICAZURIAGA, «Españoles en VERACRUZ», pp. 165-223, y BLÁZQUEZ, «Empresarios y financieros», pp. 121-141. En 1900, el DF tenía el doble de habitantes españoles que Veracruz y seis veces más que Puebla. Treinta años después, la población española en la capital quintuplicaba a la de Veracruz y era quince veces mayor que la poblana.

la vida de la colonia española radicada en el país. Los inmigrantes llegados a México durante el Porfiriato habían disfrutado ampliamente de las prerrogativas políticas, sociales y económicas que el régimen les ofrecía pero estas disminuyeron tras el exilio del dictador. Prejuicios antiextranjeros y especialmente antiespañoles se expandieron por toda la República al calor de un fuerte nacionalismo. A los agravios antiguos como la memoria del colonialismo español, reavivada en momentos de crisis, o la cercanía de conocidos representantes de la colectividad con el régimen depuesto, se sumaron otros nuevos nacidos en el propio contexto revolucionario, todo lo cual configuró un panorama negativo para el conjunto del grupo en este período¹⁴. Estas situaciones se repitieron con intermitencias en la década posterior y con especial intensidad en el primer lustro de los años treinta, cuando de nuevo una crisis fuerte reavivó la hispanofobia entre los moradores de la Ciudad de México.

Así pues, la observación de la comunidad inmigrante enfrentando una nueva situación crítica diez años después del fin de la Revolución llevó a alargar los límites cronológicos de la investigación hasta mediada la década de 1930. Sin embargo, son varios más los motivos que justifican esta decisión. En primer lugar, a fines de la década de 1920 y durante los primeros años de la siguiente, la corriente emigratoria española hacia América comenzó a agotarse. La crisis económica internacional de 1929 interrumpió las salidas en algunas regiones europeas, pero en España, donde el ciclo expatriador había empezado más tarde que en otras zonas, el flujo continuaría, muy disminuido, hasta el año 1936, momento en que estalló la Guerra Civil, verdadera cesura en la emigración española a América del tiempo de la gran oleada, según el historiador Julio Aróstegui¹⁵. Los españoles, pues, siguieron llegando a la capital mexicana pero a cuentagotas, mientras que la principal preocupación de muchos de ellos a partir de entonces pasó a ser el regreso. Los desplazamientos de retorno configuraron el principal sentido del flujo migratorio en todas las regiones americanas con presencia española a partir de 1929 y, como había sucedido con las salidas desde España en el período previo, dichos desplazamientos fueron masivos y adoptaron distintas modalidades. En segundo lugar, como es sabido, la Guerra Civil provocó un amplio éxodo de refugiados republicanos que huían de la violencia franquista y un buen número de ellos fue recibido en México a partir de 1937-1938, gracias a las gestiones del régimen del presidente Lázaro Cárdenas. Muy poco tenía que ver esta nueva corriente de llegadas con los flujos migratorios que le habían precedido antes de la conflagración. Los problemas vividos por el exilio español en México han sido ampliamente analizados y su estudio no es abordado en este libro¹⁶.

2. LA COMUNIDAD MIGRATORIA EN LA HISTORIOGRAFÍA

La atención que tradicionalmente ha recibido la presencia española en México por parte de la historiografía de uno y otro lado del océano no responde, como

¹⁴ ILLADES, *Presencia española en la Revolución*, pp. 58-59; «Los propietarios españoles», p. 173.

¹⁵ ARÓSTEGUI, «La emigración de los años treinta», p. 439.

¹⁶ PLA BRUGAT, «Un río español de sangre roja», pp. 5-128.

en el caso argentino o brasileño, al impacto de su tamaño en la conformación demográfica, social y política del país, pues, como ya se ha subrayado, este fue mínimo. Sin embargo, a la vista del amplio volumen de obras escritas en las tres últimas décadas sobre ellos y los debates a que han dado lugar, se puede inferir que la influencia de este pequeño grupo migratorio ha sido notable, desde diversas perspectivas de análisis y por razones variadas.

El interés por la colonia española de México no es reciente, sino que se remonta a los escritos de observadores contemporáneos a la inmigración, tanto detractores como defensores de la misma y tanto españoles como mexicanos. Ya fuera con objetivos propagandísticos o, todo lo contrario, con carácter crítico e incluso denigratorio, las primeras décadas del siglo fueron ricas en manifestaciones de todo tipo en torno a los españoles¹⁷. Así, por ejemplo, varios periódicos editados por españoles y mexicanos albergaron a escritores provenientes de España, como Julio Sesto, Ricardo de Alcázar, Baltasar Fernández del Cue, Antonio Orts Ramos o Maximino Valdés¹⁸. Hubo, por otro lado, personajes que opinaron sobre las actividades e ideas políticas de sus compatriotas con un tono crítico, como Desiderio Marcos¹⁹. La comunidad española generó a lo largo del siglo XX un buen número de textos con objetivos legitimadores o defensivos, no solo desde la prensa o la edición de panfletos de tirada limitada, sino también a través de la labor editora de las asociaciones de inmigrantes. Las publicaciones de carácter conmemorativo estaban destinadas a mostrar públicamente a propios y extraños la bonanza económica y social de la colonia. Así, varios álbumes de la Junta Española de Covadonga editados a principios de los años veinte cumplieron el objetivo de exhibir el renacer del grupo tras el período revolucionario²⁰. Las entidades económicas de la colectividad, por su parte, encargaron en diversas ocasiones la edición de directorios de negocios cuyos fines esenciales eran dar publicidad a las empresas y presentar los organismos internos que regían la vida social, política y cultural del grupo²¹.

Más escasos han sido los escritos provenientes de los propios inmigrantes. Algunos grandes empresarios, como Jesús Rivera Quijano, publicaron conferencias impartidas en México y España²². El ingeniero sevillano Mariano de Cárcer y Disdier, residente por más de cinco décadas en México, escribió a fines de los años cuarenta un breve estudio acerca de la noción de «gachupín»²³. Pero estos textos

¹⁷ GIL LÁZARO, «¿Hidalgo o gachupín?», pp. 367-399.

¹⁸ SESTO, *El México de Porfirio Díaz*. DE ALCÁZAR, *El gachupín, problema máximo de México*. FERNÁNDEZ DEL CUE, *Los españoles y el nacionalismo mexicano*. ORTS RAMOS, *Elogio sentimental de la emigración española*. VALDÉS, *La Unión Española de Méjico*.

¹⁹ MARCOS, *México y los españoles; Acaparadores y amoladores; ¡Good-bye Spain! ¡Adiós España!*

²⁰ JUNTA ESPAÑOLA DE COVADONGA, *Album Covadonga*. Antes o después, todas las instituciones han procurado tener la suya. CARREÑO, *Un siglo de Beneficencia*. LAGUARTA, *Historia de la Beneficencia*. CANO, *Historia de la Cámara Española*. GARCÍA, *Burgos en México*. GARRITZ y SANCHIZ, *El Centro Vasco*. GONZÁLEZ, *Historia del Centro Asturiano*. GUTIÉRREZ, *Casino Español de México*. MARTÍ I SOLER, *L'Orfeó Català*. MURRIETA y RODRIGO, *El Real Club España*. RODRÍGUEZ, *La colonia vascongada*. SOLANA JAGOU, *Memoria del Club España*.

²¹ Véase VILLAR, *Directorio*.

²² RIVERA QUIJANO, *La Casa de América de Santander; La inmigración española y la mujer mexicana*.

²³ DE CÁRCER y DISDIER, *¿Qué cosa es gachupín?*

son más bien la excepción, al igual que los libros de memorias y relatos de vida, de los cuales destaca la autobiografía de Eloy Vejo Velarde, escrita en 1976²⁴.

Por otro lado, los publicistas del régimen porfirista editaron diversas obras en las cuales se representaba la imagen que desde los círculos restringidos de la élite mexicana se tenía de los extranjeros en general y los españoles en particular. En 1910, año en que se conmemoraba el centenario de la independencia, fue publicado un amplio compendio relativo a las principales colonias extranjeras residentes en la República, sus actividades, organización, asociaciones y autoridades²⁵. Sin embargo, el estallido revolucionario a fines de ese mismo año acabó con la visión idílica que compartían las altas esferas mexicanas hacia el inmigrante español. Durante la crisis alimentaria de la capital, en 1914-1916, Carranza encargó un análisis de las causas de la misma al abogado Eduardo Fuentes, quien entregó a la alta jefatura en septiembre de 1915 su *Estudio sobre el encarecimiento de la vida en México*. En este informe se aportaban varias explicaciones de la crisis, como el desquiciamiento del sistema monetario o el daño a la producción agrícola por la guerra. Sin embargo, el énfasis del estudio se ubicaba en la importancia de las prácticas monopólicas y especuladoras en la comercialización de productos de la cesta básica, en la que los comerciantes españoles eran mayoría. El informe terminaba con un contundente (y muy zoliano) «Yo acuso a los monopolizadores»: «Yo acuso al comercio español de abarrotos, de ser el principal causante de las muertes por hambre habidas en México en el año actual»²⁶.

El cambio acaecido en los años revolucionarios en cuanto a la consideración hacia los españoles se ahondó en las décadas posteriores. Un panfleto publicado en 1924 con el expresivo título de *¡Mueran los gachupines!*, de la pluma del escritor poblano Germán List Arzubide, recogía gran parte de las imágenes estereotipadas acerca del inmigrante español que circulaban en aquel entonces en México²⁷. A fines de los años veinte, en un contexto de crisis nacional, se difundió en algunas escuelas públicas del estado de Veracruz un controvertido libelo firmado por un escritor desconocido, Roberto D. Fernández. El ensayo responsabilizaba de las guerras, crisis y desgracias políticas de todo tipo acaecidas en el país a la perfidia de los españoles²⁸. En contrapartida, escritores y figuras políticas conocidas por su afinidad hispanista, como José Vasconcelos, Miguel Alessio Robles, Toribio Esquivel Obregón o Juan de Dios Bojórquez y literatos como José Juan Tablada o Manuel Puga y Acal, defendieron a través de conferencias, editoriales en prensa, folletos, manifiestos y otros foros de opinión su imagen positiva de los españoles²⁹.

²⁴ VEJO VELARDE, *Memorias de un emigrante*.

²⁵ *México y las colonias extranjeras*, pp. 103-104. Durante este período también se publicaron numerosos textos críticos. Véase BULNES, «El régimen de los abarroteros», pp. 35-41. La hispanofobia entre las clases populares fue una constante en el siglo XIX. FALCÓN, *Las rasgaduras de la descolonización*. GUTIÉRREZ BIANCHI, *El mundo del trabajo*, pp. 104-108 y 173-178.

²⁶ FUENTES, *Estudio sobre el encarecimiento*, p. 36.

²⁷ LIST ARZUBIDE, *¡Mueran los gachupines!*, pp. 9-22.

²⁸ FERNÁNDEZ, *Los gobernantes de México*, pp. 5-70.

²⁹ ALESSIO ROBLES, «Discurso pronunciado en el Centro Gallego», en *Las dos razas*, pp. 25-26. BOJÓRQUEZ, *La inmigración española en México*, pp. 1-21. ESQUIVEL OBREGÓN, «La raza española», pp. 189-217. VASCONCELOS *et. al.*, *México y España*.

La literatura mexicana ha retratado el mundo de los españoles en México en numerosas ocasiones. Si bien las imágenes estereotipadas de los inmigrantes sufrieron un cambio significativo tras la llegada del exilio —por la acción propagandística estatal de principios de los años cuarenta, y el empeño de los refugiados de marcar la distancia ideológica con sus connacionales llegados con anterioridad—, las versiones preexistentes continuaron vigentes y han demostrado ser longevas y resistentes al cambio. Así, encontramos obras del siglo XIX como *El hombre de la situación* (1861), ambientada a fines del virreinato, de Manuel Payno, o *La rumba*, de Ángel de Campo (1890-1891) y otras del siglo XX, como la pretendida autobiografía de Ceferino Díaz, *El rediezcubrimiento de México*, escrita por Marco A. Almazán en 1970, sobre las andanzas de un inmigrante en México³⁰.

En otro orden de cosas, los estudios académicos sobre los españoles en México tuvieron su punto de arranque en los años setenta. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) publicó a fines de esta década un conjunto de artículos compilados por el antropólogo inglés Michael Kenny, dentro de un proyecto de investigación sobre minorías no indígenas en México, cuyo objetivo era mostrar el pluralismo cultural del país. Los textos utilizaban una metodología comparativa para analizar las pautas de integración económica y social de diversas comunidades españolas asentadas en ese tiempo en varios centros urbanos de México³¹.

Desde el punto de vista de la disciplina histórica, los principales estudios sobre la inmigración española en México se deben a la iniciativa de la historiadora argentina Clara E. Lida³². A partir de los primeros años ochenta y hasta tiempos recientes, sus trabajos se han centrado en el análisis demográfico y social, tanto del flujo migratorio como del exilio, así como en los aportes culturales de los españoles en México en el período independiente³³. Lida definió al grupo migratorio por su carácter privilegiado, debido a la fuerte vinculación de un sector de los inmigrantes con algún aspecto del mundo del capital, del poder, de la vida profesional y del empleo «al menos decoroso o, más frecuentemente, bien remunerado». El privilegio de estos personajes se explicaba también por la «concatenación de los lazos migratorios persistentes desde los tiempos coloniales», lo que facilitó a buena parte de los recién llegados el ingreso a actividades económicas en las cuales ir ascendiendo³⁴. Los introdujo, además, en redes de negocios que muchas veces

³⁰ PAYNO, *El hombre de la situación*. DE CAMPO, *La rumba*. ALMAZÁN, *El rediezcubrimiento de México*. A pesar de remontarse al último período virreinal, *El hombre de la situación* es una pieza genial para demostrar la larga duración del estereotipo sobre el español en México y por eso nos referiremos a esta obra en distintas ocasiones en este estudio.

³¹ KENNY *et. al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles*, pp. 9-21. Véase el prefacio de la obra y la primera parte. El trabajo de campo consistió esencialmente en la realización de entrevistas.

³² LIDA (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México*, pp. 1-16.

³³ Son especialmente significativos sus estudios sociodemográficos a partir de las fichas contenidas en el Registro Nacional de Extranjeros (RNE). El primero de ellos analiza la inmigración hasta los años treinta y el segundo la posterior a la Guerra Civil española. LIDA y PACHECO, «El perfil de una inmigración», pp. 25-51. LIDA y GARCÍA MILLÉ, «Los españoles en México», pp. 203-252. Una compilación de algunos de sus textos sobre el exilio en LIDA, *Caleidoscopio del exilio*.

³⁴ HERRERA, *Hispanocubanos*, pp. 95-156. GAMBOA, «Españoles en la ciudad de Puebla», pp. 795-823.

abarcaban más allá de las fronteras regionales o nacionales, los vinculó social y matrimonialmente y los acercó a los centros de poder³⁵. A partir de esta idea fuerte de la inmigración, en las tres últimas décadas la autora ha aglutinado en varias obras bajo su coordinación los esfuerzos colectivos de diversos investigadores, que han ahondado desde diferentes perspectivas en la historia del grupo migratorio³⁶.

Algunos de los estudios más influyentes se han centrado en el papel del empresariado español en un período de fuerte crecimiento económico de México. La historia económica ha mostrado que el capital y las propiedades españolas tuvieron una significación notable en el proceso formativo de la sociedad capitalista autóctona a partir de la segunda mitad del siglo XIX³⁷. Las investigaciones regionales se encargaron de revelarlo: los estudios de Leticia Gamboa sobre los hombres de negocios de origen español en el auge de la industria textil poblana³⁸ y el trabajo de Mario Cerutti, en la comarca norteña de La Laguna. Pilar Pacheco y Lucía Martínez abordaron las inversiones realizadas en la agricultura y la industria en los alrededores de la Ciudad de México por personajes como Íñigo Noriega Laso³⁹. En la gran ciudad sobresalieron también otras figuras como Antonio Basagoiti, Manuel Ibáñez o Adolfo Prieto, cuyo aporte en la constitución de los primeros grandes bancos de México ha sido estudiado por Leonor Ludlow y Carlos Marichal⁴⁰.

Por otro lado, los estudios de historia social y cultural hallaron una amplia vía de análisis en los sentimientos encontrados entre mexicanos y españoles en distintas etapas de conflictos de la historia del país. A fines de los años sesenta, dio inicio un amplio debate a partir del estudio de Moisés González Navarro sobre la xenofobia y la xenofilia en México durante el período revolucionario. La tesis doctoral de Alan Knight sostenía que los extranjeros resultaron lesionados en sus intereses y propiedades cuando estos obstaculizaron los proyectos de los diferentes bandos o cuando interfirieron en la vida política interna, sin que eso permita atribuirle al movimiento armado el carácter de xenófobo⁴¹. Tampoco para Josefina Mac Gregor la Revolución tuvo ese carácter, por mucho que los extranjeros sufrieran enormes pérdidas. A diferencia de Knight, sin embargo, la

³⁵ LIDA, «Prólogo», p. 18.

³⁶ LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada*. LIDA (coord.), *España y México: relaciones diplomáticas, negocios y finanzas en el porfiriato*. LIDA (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*. LIDA (coord.), *Nuevas miradas: la presencia española*. LIDA (comp.), *México y España en el primer franquismo*.

³⁷ CERUTTI, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México*, pp. 11-13.

³⁸ GAMBOA, *Los empresarios de ayer*; «Manuel Rivero Collada: negocios y política en Puebla», pp. 795-823; «Redes de parentesco y de negocios en el empresariado español. Ángel Solana Alonso», pp. 180-191. CERUTTI, «Entre el Río Bravo y La Habana», pp. 97-120; «Propietarios y empresarios españoles en La Laguna», pp. 825-870; *Rafael Arocena: la siembra comenzó en La Laguna*. Otros estudios regionales: sobre Veracruz, BLÁZQUEZ, «Empresarios y financieros», pp. 121-142; sobre Michoacán, PÉREZ ACEVEDO, «Empresa, agroindustria, revolución», pp. 65-98.

³⁹ PACHECO ZAMUDIO, «Un empresario porfirista del centro del país», pp. 129-142. MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *Íñigo Noriega Laso. Un emporio empresarial*.

⁴⁰ MARICHAL, «De la banca privada a la gran banca», pp. 767-793. LUDLOW, «Empresarios y banqueros, entre el porfiriato y la revolución», pp. 142-169. LORENZO, «Ayúdame que yo te ayudaré», pp. 31-48.

⁴¹ KNIGHT, «Nationalism, Xenophobia», p. 39. RICHMOND, «Confrontation and reconciliation», p. 215.

autora no cree que el conflicto fuera especialmente hispanóphobo, aunque hubiera ciertos momentos y regiones en que se manifestó hostilidad hacia los españoles⁴². Las investigaciones de carácter regional, de nuevo, han ofrecido una perspectiva diferente. Óscar Flores Torres afirma que en algunas zonas rurales las rencillas locales entre campesinos sin tierra y comerciantes y terratenientes españoles tomaron un cariz a veces dramático⁴³. Martín Pérez Acevedo ha estudiado en profundidad las reclamaciones de españoles afectados en las distintas regiones, sobre todo en Michoacán⁴⁴. En la capital, los motines en contra de los españoles dueños de comercios, a los que se acusó de acaparadores de víveres, se sucedieron con cierta frecuencia y dieron curso a la xenofobia popular⁴⁵.

Si graves fueron las circunstancias en las que se vieron inmersos los españoles residentes en México, no menos serios fueron los problemas que afrontaron sus representantes diplomáticos frente a los distintos grupos revolucionarios. Las relaciones oficiales entre México y España atravesaron innumerables conflictos a lo largo del siglo XIX y no fue sino hasta el Porfiriato que alcanzaron a normalizarse. De modo que los desencuentros entre los dos países durante la Revolución se encuadraron más bien en toda una tradición secular de disputas políticas y querellas y avenimientos diplomáticos, estudiados por Antonia Pi-Suñer⁴⁶. Los vaivenes de la política exterior han constituido, sin duda, otro de los temas más frecuentemente transitados por la historiografía sobre la presencia española en las primeras décadas del siglo XX. Desde el estudio pionero de José Fuentes Mares, *Historia de dos orgullos*, publicado a mediados de los años ochenta, los autores han buscado explicaciones a las intrincadas relaciones exteriores de la Revolución, destacando sobre el conjunto la obra de Josefina Mac Gregor y Óscar Flores⁴⁷. De especial interés en este panorama son los trabajos de Pablo Yankelevich sobre la expulsión de extranjeros a partir de la aplicación del art. 33 constitucional y en concreto los que ha dedicado a la deportación de españoles⁴⁸.

Por otra parte, según Nicolás Sánchez Albornoz, la aventura migratoria transatlántica muy pronto se convirtió en un proceso selectivo en el que participaron algunas regiones españolas gracias a las cadenas migratorias y redes vecinales sustentadas en el parentesco y el paisanaje. El proceso migratorio así considerado ha dado pie en las últimas décadas a una intensa regionalización de los estudios históricos sobre la gran oleada migratoria, favorecida muy a menudo

⁴² MAC GREGOR, *México y España*, pp. 27-31.

⁴³ FLORES, *Revolución mexicana y diplomacia española*, p. 47. GAMBOA, «Fobias en las fábricas», pp. 90-94. GUTIÉRREZ, *Experiencias contrastadas*. GIL LÁZARO, «Hispanofobia en el norte», pp. 115-133.

⁴⁴ PÉREZ ACEVEDO, «Reclamaciones españolas en tres haciendas morelenses», pp. 177-223.

⁴⁵ ILLADES, *Presencia española*, p. 84. FUENTES MARES, *Historia de dos orgullos*, p. 55. GIL LÁZARO, «Crisis, xenofobia y repatriación», pp. 259-292.

⁴⁶ PI-SUÑER, «Negocios y política a mediados del siglo XIX», pp. 75-96; *La deuda española en México*. Véase también PI-SUÑER y SÁNCHEZ ANDRÉS, *Una historia de encuentros y desencuentros*. SÁNCHEZ ANDRÉS, «La normalización de relaciones entre España y México», pp. 731-766. SÁNCHEZ ANDRÉS y FIGUEROA ESQUER (coord.), *México y España en el siglo XIX*. GUTIÉRREZ, «Juárez, las relaciones diplomáticas con España», pp. 29-63.

⁴⁷ MAC GREGOR, *México y España; Revolución y diplomacia*. FLORES, *Revolución mexicana y diplomacia española*. DELGADO LARIOS, *La Revolución mexicana*. MEYER, *El cactus y el olivo*. PÉREZ ACEVEDO, «Violencia, expropiación y reclamaciones». ILLADES, «Los propietarios españoles», pp. 170-189.

⁴⁸ YANKELEVICH, «La política de expulsión de españoles», pp. 495-518; «Presentación», pp. 315-320.

por las subvenciones de los gobiernos territoriales a la investigación sobre conacionales expatriados⁴⁹. En el caso mexicano tal fenómeno ha fragmentado el análisis en una miríada de obras relativas a los principales grupos regionales asentados en el país, entre los que destacan las publicaciones de María Xosé Rodríguez Galdo sobre los gallegos o los diversos títulos que forman parte de la compilación de Domínguez Martín sobre los empresarios cántabros⁵⁰. Prácticamente todos defienden la idea de que el lugar de nacimiento de los inmigrantes condicionó su especialización en el punto de llegada en ciertas actividades productivas.

En este sentido, la población española establecida en la Ciudad de México ha recibido una atención especial en la historiografía de las últimas décadas, tanto por el dinamismo y diversificación de su actividad económica y su papel central en la creación de las grandes fortunas en el período de mayor afluencia migratoria, como por su participación e inevitable protagonismo en algunos de los conflictos revolucionarios. La tesis doctoral del estadounidense Thomas John MacMahon, de 1974, constituye tal vez el primer texto académico dedicado al grupo español de la capital⁵¹. Posteriormente, el estudio demográfico de la población española en la Ciudad de México, de María Teresa Jarquín, publicado en 1981 y realizado a partir del padrón general de 1882, así como el análisis de la actividad mercantil española de la capital, llevado a cabo por Pedro Pérez Herrero, precisaron por vez primera los perfiles poblacionales y económicos de la colonia asentada en la capital a finales del siglo XIX⁵². Frente al resto de regiones, durante el Porfiriato tardío se acentuó la importancia que adquirieron los españoles de la capital en el sector industrial y sobre todo en la propiedad y explotación de la tierra⁵³. Carlos Marichal, además, mostró la continuidad en los patrones empresariales, fuentes de crédito y redes familiares, de varios empresarios establecidos en la ciudad desde la época borbónica hasta el Porfiriato⁵⁴.

Fuera de los estudios realizados desde la historia económica, la investigación sobre los españoles en la capital se ha centrado ante todo en el impacto de la Revolución en la comunidad residente y en concreto las oleadas intermitentes de hispanofobia popular desatadas a raíz del conflicto⁵⁵. Por otra parte, algunos aspectos que habían resultado poco atractivos para los investigadores como la

⁴⁹ Una crítica a esta línea en NÚÑEZ SEIXAS, «Historiografía española reciente», pp. 269-295.

⁵⁰ RODRÍGUEZ GALDO, *Galegos en Mexico*, pp. 83-182. DOMÍNGUEZ (coord.), *Empresarios cántabros*. ARCELUS, *Presencia navarra en México*. RUIZ DE GORDEJUOLA, *Los vascos en el México decimonónico y Vivir y morir en México*. GARRITZ, *Los vascos en las regiones de México y Aportaciones e integración de los vascos*. VILLAVERDE, *Pioneiros da corrente do Golfo y Galegos en México*.

⁵¹ MAC MAHON, «The Spanish Immigrant Community», pp. 153-157. La tesis pasó inadvertida para la mayor parte de los autores que después se ocuparon del tema.

⁵² JARQUÍN, «La población española en la ciudad de México», pp. 177-225. PÉREZ HERRERO, «La inmigración española en México», pp. 103-173. El perfil de la población española residente en la capital entre la independencia y el Porfiriato es menos conocido por la fragmentación de las fuentes. Durante el Imperio de Maximiliano véase PÉREZ TOLEDO, «Los españoles de la ciudad de México», pp. 261-293. Y también GUTIÉRREZ, «La colonia española en la ciudad de México».

⁵³ LUDLOW, «Empresarios y banqueros», pp. 142-169.

⁵⁴ PACHECO, «Un empresario porfirista», pp. 129-142. MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *Íñigo Noriega*. MARICHAL, «Antonio Basagoiti en México y en España», pp. 767-794; «Empresarios y finanzas», pp. 433-454.

⁵⁵ ILLADES, *Presencia española*, pp. 61-77. GIL LÁZARO, «Crisis, xenofobia y repatriación», pp. 259-292.

delincuencia, la conformación de la vida asociativa o la repatriación de inmigrantes empobrecidos han sido abordados últimamente⁵⁶.

La estructura de este estudio consta de ocho capítulos, cada uno de los cuales ahonda, a partir de perspectivas diversas, en los procesos de inmigración y retorno. Los cinco primeros capítulos se enfocan en los mecanismos de tipo laboral, social e institucional desarrollados por los inmigrantes para hacer frente a las dificultades. Los tres últimos abordan el retorno subvencionado desde la perspectiva de la legislación española que reglamentaba este proceso, las instituciones gestoras del mismo, las principales causas de la repatriación asistida, así como el perfil de los individuos repatriados.

El primer capítulo presenta una caracterización demográfica de la comunidad española asentada en la capital mexicana durante las cuatro primeras décadas del siglo xx. En el segundo se analiza la acción colectiva del grupo español en el funcionamiento de la red social primaria en tiempos de crisis, en los límites y la adecuación de la función protectora de la red a dichos contextos críticos. El tercer capítulo profundiza en las pautas de inserción laboral y social de los inmigrantes desde dos perspectivas. Por una parte, los mecanismos de entrada y salida en el mercado de trabajo migratorio y los diversos tipos de movilidad en torno al mismo. Por otro lado, las pautas de sociabilidad de los inmigrantes en el entorno laboral, la convivencia cotidiana y los conflictos emanados de ella. Los capítulos cuarto y quinto enlazan las funciones protectoras de la red con la creación de instituciones por parte del grupo, las asociaciones formales. El examen del asociacionismo de los inmigrantes de la capital es el objetivo del capítulo cuarto, mientras que el quinto analiza una institución en concreto, la Sociedad de Beneficencia Española de México, por ser la más longeva de la comunidad y sobre todo por la relevancia de su actividad médica y asistencial. El capítulo sexto aborda la cuestión de la repatriación de inmigrantes desde el punto de vista de la legislación. El séptimo capítulo analiza las principales instituciones gestoras y financiadoras de los pasajes, y el octavo y último explica las causas que provocaron que varios miles de inmigrantes fueran repatriados desde México por el Estado español especialmente durante tres períodos de crisis económica. Para ello se analizan los resultados que arroja una base de datos sobre los individuos repatriados.

⁵⁶ Verónica ORDÓÑEZ aborda el asociacionismo español en la capital en su tesis de licenciatura, «La colonia española y maestría, «Crisol de fantasías». Véase también GIL LÁZARO, «Prácticas mutualistas y discurso caritativo», pp. 81-105. Sobre las prácticas delictivas GIL LÁZARO, «Extranjeros perniciosos», pp. 477-494. Sobre la repatriación, la tesis doctoral de GIL LÁZARO, «Billete de repatriación».

CAPÍTULO I

PERFIL HISTÓRICO Y DEMOGRÁFICO

El presente capítulo aborda las dimensiones y las características socio-demográficas del grupo migratorio español establecido en la capital mexicana en los cuarenta primeros años del siglo XX, a través de la observación de las fuentes censales y de otro tipo de registros estadísticos del período¹.

Una información de este carácter resulta imprescindible en el inicio de cualquier investigación sobre comunidades migratorias y para ello se han fijado diversos parámetros comparativos que permitan observar a dicho grupo en un contexto más amplio. Así, en primer lugar, se examinan algunos datos generales sobre las colectividades extranjeras en México en el tiempo de la emigración masiva hacia América, su tamaño y principales asentamientos, con el fin de observar tanto el lugar que ocupó el país en su capacidad receptora de inmigrantes en el ámbito latinoamericano, como las dimensiones de la colonia española en el conjunto de los grupos extranjeros de México.

En segundo lugar, se analiza la dinámica migratoria de los españoles —las llegadas a México y los retornos a España— a lo largo de las décadas seleccionadas, explicando brevemente los precedentes de la etapa estudiada, los ciclos de auge, expansión y declive de la corriente española a dicho país, así como las coyunturas económicas, políticas y sociales que influyeron en dichos ciclos.

En tercer lugar, se dirige la mirada hacia la comunidad de españoles más amplia de cuantas se establecieron en México, la de los inmigrantes residentes en la Ciudad de México, a través de la observación de sus variables sociodemográficas: origen geográfico, sexo, edad, estado civil y ocupación. Los datos de este último apartado se han extraído de varios estudios ya publicados anteriormente, que han sido realizados a partir de registros estadísticos de diverso tipo y que cubren, además, diferentes períodos, todo lo cual evidencia no solo algunos de los problemas que presentan las fuentes examinadas, sino también ciertos cambios habidos en el perfil demográfico del grupo migratorio en este lapso.

¹ Los datos sobre extranjeros provenientes de los censos de población han sido publicados por SALAZAR, *La población extranjera en México*, pp. 100-102, 141-145, 243-245.